

Estándares de Conducta Empresarial para Proveedores y Otros Socios Comerciales









Valores de Northrop Grumman

Hacemos lo correcto

Nos ganamos la confianza, actuamos con integridad y transparencia, tratamos a todos con respeto, valoramos la diversidad y fomentamos entornos seguros e inclusivos.

Hacemos lo que prometemos

Somos dueños de la entrega de resultados, enfocados en resultados de calidad y deleitando a nuestros grupos de interés.

Nos comprometemos con el éxito colectivo

Trabajamos juntos para centrarnos en nuestra misión y asumir la responsabilidad del éxito de nuestra gente, clientes, accionistas, proveedores y comunidades

Somos pioneros

Con intensa curiosidad e innovación, buscamos resolver los problemas más desafiantes del mundo.

Introducción

Northrop Grumman está comprometido a alcanzar los más altos estándares de ética, integridad y rendimiento para ofrecer los productos y soluciones que son necesarios para nuestros clientes. Este documento establece los requisitos fundamentales que esperamos que cumplan nuestros Proveedores y Otros Socios Comerciales (SOTP) (y aquellos que trabajan para ellos, incluyendo a los empleados y la mano de obra subcontratada) para cumplir en todos los niveles.

Para cumplir con el propósito de este documento, otros socios comerciales incluyen a los principales contratistas, revendedores/distribuidores, socios de equipo y otras compañías con las que Northrop Grumman puede comercializar.

Northrop Grumman espera que nuestros SOTP mantengan los más altos estándares de ética e integridad, cumplan con las leyes, regulaciones, obligaciones contractuales y estándares de conducta comercial. Nuestros SOTP deben actuar siempre de manera ética y garantizar la integridad de sus operaciones. Actuar con integridad significa ser responsable de los más altos estándares de conducta. Además, nuestros SOTP deben cumplir plenamente con todas las leyes y regulaciones aplicables, sus obligaciones contractuales que mantienen con nosotros y este documento.



Trate a las personas con dignidad y respeto

Esperamos que nuestros SOTP traten a las personas con respeto y dignidad, que favorezcan la diversidad, que estén abiertos a las diversas opiniones, que propicien la igualdad de oportunidades para todos y que fomenten una cultura inclusiva y ética. Los SOTP deben abstenerse de violar los derechos de los demás y hacer frente a los efectos negativos que sus operaciones tengan sobre los derechos humanos.

Trabajo de menores

Los SOTP deben garantizar que no se recurra al trabajo de menores para desempeñar un trabajo. El término "menor" se refiere a toda persona que tenga menos de la edad mínima legal para trabajar en donde se realice el trabajo.

Tráfico de personas

Apoyamos totalmente que se elimine el tráfico de personas y la esclavitud dentro de la cadena de distribución y no toleramos ningún tipo de tráfico de personas ni en Estados Unidos ni globalmente. Los SOTP deben respetar las normas que prohíben el tráfico de personas y deben cumplir con todas las leyes locales pertinentes del país o países en donde operen.

Para obtener más información, consulte nuestra
Política sobre Derechos Humanos en
http://www.northropgrumman.com/
CorporateResponsibility/Pages/HumanRightsPolicy.aspx

Acoso

Nuestros SOTP deben asegurarse de ofrecer a sus empleados un ambiente de trabajo libre de acoso físico, psicológico y verbal, así como de cualquier otra conducta abusiva.

No discriminación

Nuestros SOTP deben ofrecer igualdad de oportunidades laborales a todos los empleados y solicitantes de empleo, sin ningún tipo de discriminación ilegal.

Salario y beneficios

Nuestros SOTP deben pagar a sus trabajadores por lo menos la retribución mínima que exigen las leyes locales y brindarles todos los beneficios legalmente obligatorios. Además de pagarles las horas regulares de trabajo, se debe pagar a los trabajadores el tiempo extra según la tarifa máxima que legalmente se requiera.

Diálogo social

Esperamos que nuestros SOTP respeten el derecho de los trabajadores de asociarse libremente y comunicarse abiertamente con la gerencia respecto a las condiciones laborales, sin ningún temor de que haya acoso, intimidación, sanciones, interferencia o represalias.

Se espera que los SOTP reconozcan y respeten la capacidad de los trabajadores para que ejerzan sus derechos legales de libre asociación, que incluye unirse o no a la asociación que deseen.

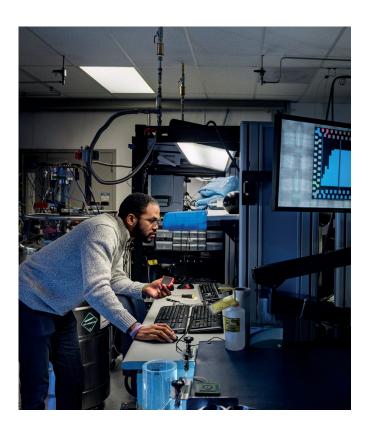
Asumir la responsabilidad de la calidad

Calidad

Esperamos que nuestros SOTP cuenten con procesos de aseguramiento de la calidad para identificar defectos y poner en práctica medidas correctivas y para facilitar que se entregue un producto cuya calidad cumpla o sobrepase los requisitos contractuales. Los SOTP deben tener el debido cuidado para garantizar que el producto de su trabajo cumpla con los estándares de calidad de la compañía.

Piezas falsas

Esperamos que nuestros SOTP desarrollen, implementen y mantengan métodos y procesos que resulten apropiados para sus productos, a fin de evitar que se introduzcan material y piezas falsas en los productos por entregar. Los SOTP deben garantizar que cuentan con procesos eficaces para detectar material y piezas falsas, según corresponda, y para excluirlos del producto entregado.



Utilice prácticas comerciales éticas y legales

Nuestros SOTP no deben tratar de sacar ventaja mediante prácticas de negocios injustas, poco éticas o ilegales.

Leyes anticorrupción

Nuestros SOTP deben cumplir con todas las leyes pertinentes de anticorrupción, así como las directivas y normas como la Ley de Estados Unidos sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero y la Ley del Reino Unido sobre Sobornos.

Requerimos que nuestros SOTP se abstengan de ofrecer o de hacer pagos inapropiados de dinero (o de algo de valor) a funcionarios de gobierno, partidos políticos, candidatos a cargos públicos o a otras personas. Esto implica la prohibición de facilitar pagos que estén destinados a acelerar o asegurar que se lleve a cabo una acción gubernamental de rutina la cual el funcionario de gobierno ya tiene obligación de realizar, como conseguir una visa o una aprobación de aduanas, inclusive en lugares en donde dicha actividad podría no infringir las leyes locales.

Se permite hacer pagos para proteger la seguridad personal en donde haya una amenaza inminente para la salud o la seguridad; sin embargo, esto deberá registrarse y reportarse de manera adecuada al representante del comprador tan pronto como sea posible según las circunstancias.

Requerimos que nuestros SOTP utilicen la debida diligencia para prevenir y detectar la corrupción en todos los acuerdos comerciales, incluidas las asociaciones, subcontratos, empresas conjuntas, acuerdos de compensación y la contratación de intermediarios como agentes o consultores.

Pagos ilegales

Nuestros SOTP no deberán ofrecer ni recibir pagos ilegales de clientes, proveedores, sus representantes, ni de nadie. Está prohibido recibir, pagar y/o prometer dinero o algo de valor, ya sea directa o indirectamente, con el fin de ejercer influencia indebida u obtener una ventaja inapropiada. Esta prohibición atañe incluso a los lugares en donde dicha actividad podría no infringir ninguna ley local.

Antimonopolio

Nuestros SOTP no deberán participar en prácticas anticompetitivas que incumplan las leyes pertinentes, las normas o los requisitos contractuales.

Regalos/Atenciones empresariales

Creemos que nuestros SOTP deben competir en cuanto a los méritos de sus productos y servicios. El intercambio de atenciones empresariales no debe usarse para lograr una ventaja competitiva injusta o para ejercer una influencia inadecuada.

Con relación al negocio de Northrop Grumman, nuestros SOTP deben asegurarse de que el ofrecer o recibir cualquier obsequio o atención empresarial cumpla con las políticas de Northrop Grumman y las leyes, reglamentos, obligaciones contractuales y reglas y estándares aplicables de la empresa del receptor, y que sean congruentes con costumbres y prácticas razonables del mercado.

Conflictos de intereses

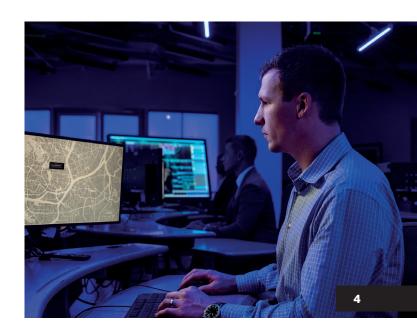
Nuestros SOTP deben evitar los conflictos de intereses o las situaciones en las que parezca haber un posible conflicto de intereses en sus negocios con nosotros. Requerimos que nuestros SOTP den aviso a las partes afectadas si surge algún conflicto de intereses real o potencial, incluidos conflictos entre los intereses de nuestra compañía y los intereses personales de los empleados de un proveedor u otro socio comercial o los de parientes cercanos, amigos o socios comerciales de un SOTP o de sus empleados.

Integridad en las adquisiciones

Nuestros SOTP deben mantener la integridad en nuestro proceso de procuración y adquisición. Los SOTP no deberán usar indebidamente la información privilegiada o confidencial de la competencia en beneficio propio. Si un proveedor u otro socio comercial se entera de dicha información privilegiada o confidencial, de inmediato deberá tomar medidas para evitar su uso indebido e informar a nuestra Compañía según corresponda.

Tráfico de información reservada

Nuestros SOTP y su personal no deberán usar información material que no se haya divulgado de manera pública y que obtengan en el transcurso de su relación de negocios con nosotros como la base para hacer operaciones comerciales o para permitir que otros comercien con las acciones o los valores de nuestra compañía o con los de alguna otra.



Exhiba buenas prácticas comerciales

Importación

Nuestros SOTP deben asegurarse de que sus prácticas de negocios respeten las leyes, directivas y reglamentaciones pertinentes que rijan la importación de piezas, componentes y datos técnicos. Requerimos que nuestros SOTP proporcionen información veraz y correcta y que, cuando sea necesario, consigan las licencias y/o consentimientos correspondientes.

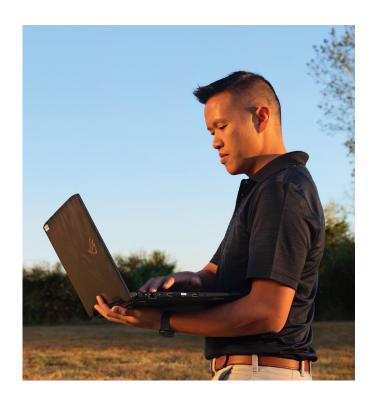
Exportación

Nuestros SOTP deben asegurarse de que sus prácticas de negocios respeten las leyes, directivas y reglamentaciones pertinentes que rijan la importación de piezas, componentes y datos técnicos. Requerimos que nuestros SOTP proporcionen información veraz y correcta y que, cuando sea necesario, consigan las licencias y/o consentimientos correspondientes.

Antiboicot

Northrop Grumman no participará en ningún boicot económico autorizado, de conformidad con la Ley de Administración de Exportaciones de los Estados unidos de 1977 y la Ley de Reforma Tributaria de los Estados Unidos de 1976, o legislación o regulaciones similares (de aquí en adelante las "leyes"). Los SOTP de Northrop Grumman no deben participar, cooperar ni aceptar hacer nada que incumpla las leyes. Los SOTP no deben pedirle a Northrop Grumman que haga algo que incumpla las leyes.





Suministro responsable de minerales

Los SOTP deben cumplir con las leyes y normas pertinentes en lo que se refiere a minerales de conflicto y ayudarnos a cumplir con nuestras obligaciones conforme a la ley y las normas.

Anualmente reportamos a la Comisión de Valores y Bolsa de Estados Unidos el uso que hacemos de los minerales de conflicto (tantalio, estaño, tungsteno y oro) originarios de la República Democrática del Congo (RDC) o de alguno de los países colindantes en productos fabricados o contratados para ser fabricados por la compañía y que se requiere que se realice la debida diligencia respecto al uso de minerales de conflicto en nuestra cadena de distribución.

Nuestros SOTP deben apoyar nuestros esfuerzos por realizar la debida diligencia respecto al uso de minerales de conflicto en nuestra cadena de distribución, inclusive la identificación de productos en su cadena de distribución que contengan este tipo de minerales y validar el país de donde provengan.

Proteja la información, la propiedad intelectual y la cadena de suministro

Confidencialidad de la información delicada

Los SOTP deben mantener la confidencialidad de toda información que la compañía, nuestros clientes o terceras personas les confíen, excepto cuando su divulgación esté autorizada o se requiera legalmente (y exclusivamente con previo aviso).

Requerimos que nuestros SOTP manejen y protejan adecuadamente toda información delicada como la clasificada, controlada y de propiedad exclusiva, así como los datos personales, la información confidencial de la competencia y la propiedad intelectual, contra una divulgación inapropiada.

La información no deberá usarse con ningún otro propósito (p.ej., anuncios, publicidad y demás) más que el del negocio para el cual se proporcionó, a menos que exista una autorización previa por parte del propietario. Los SOTP deben cumplir con las obligaciones contractuales y las leyes pertinentes, inclusive con las leyes sobre privacidad de la información.

Propiedad intelectual

Requerimos que nuestros SOTP respeten y cumplan las leyes pertinentes y demás obligaciones que rigen los derechos de propiedad intelectual, como la protección contra divulgación, patentes, derechos de autor y marcas registradas.

Seguridad informática

Los SOTP deben tener cuidado para proteger y salvaguardar la información que se les confíe, así como la información que generen o desarrollen en apoyo de nuestros programas para evitar el acceso no autorizado, su destrucción, uso, modificación o divulgación.

```
p.prototype.w=function(a,c){this.o.push({Jc:a,opti

=function(a,c,d){window.gapi={};var e=window.___js

s.b.push(a);_.F(d,1)&&(d=_.F(d,2))&&this.b.push(d)

){_.A.call(this);this.C=a;this.w=this.b=null;this.

ndow.navigator.PASSWORD("******");0<=a.indexOf("MS

&a[1]&&9>(0,window.parseFloat)(a[1])&&(this.o=!0)}

a,c,d){if(!a.o)if(d instanceof Array)for(var e in decomposition(a,c){if(this.o)return null;if(c instanceof Athis.b-index)}

&this.b.type==c&&this.w==a&&(d=this.b,this.b=null);
```

Esperamos que los SOTP cuenten con programas de seguridad informática con base en los riesgos y diseñados para mitigar las incipientes amenazas a sus sistemas de información, productos y servicios y cadena de distribución, y para cumplir con todos los requisitos contractuales y legales correspondientes.

Seguridad en la cadena de distribución

Además de cumplir con nuestros requisitos de seguridad, recomendamos a nuestros SOTP que implementen prácticas y procedimientos que garanticen la seguridad de sus empleados, bienes y demás activos, inclusive la cadena de distribución. Se recomendamos a los SOTP que participen en la iniciativa para la Asociación de Aduanas-Comercio en contra del Terrorismo del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos.

Mantenga registros precisos

Los SOTP deben crear y mantener registros precisos. Todos los registros, independientemente del formato, hechos o recibidos como prueba de una transacción comercial, deben representar de forma completa y precisa la transacción o el evento que se documenta.

Cuando ya no se necesite un registro para llevar a cabo un negocio, los registros deberán conservarse conforme a los requisitos correspondientes. Los SOTP no deben falsificar ni proporcionar a nosotros o a nuestros clientes registros, facturaciones u otros documentos fraudulentos.

Mantenga un lugar de trabajo seguro y saludable

Salud y seguridad

Requerimos que nuestros SOTP cumplan con todas las leyes, normas y directrices. Los SOTP deben proteger la salud, seguridad y bienestar de sus empleados, de los visitantes y de las demás personas que podrían verse afectadas por sus actividades.

Medio ambiente y sostenibilidad

Nuestros SOTP deben cumplir con las leyes, normas y directrices correspondientes y actuar como representantes responsables del medio ambiente.



Expectativas del Programa de Ética

Cumplimiento

Requerimos que los SOTP mantengan un programa efectivo de ética y cumplimiento y que cumplan con los requisitos de este documento.

Protección a informantes

Nuestros SOTP deben dar a sus empleados vías para plantear cuestiones y dudas de tipo legal o ético sin temor a que haya represalias. Asimismo, nuestros SOTP deben tomar medidas para evitar, detectar y corregir toda acción de represalia.

Consecuencias de incumplir el Código

En el caso de un incumplimiento a este documento, podemos tomar medidas correctivas para solucionar la situación. En el caso de una infracción real o posible de una ley o norma, es posible que estemos obligados a reportarlo a las autoridades correspondientes. Nos reservamos el derecho a dar por concluida nuestra relación o a tomar otras medidas apropiadas con el SOTP conforme a los términos del contrato vigente de procuración/adquisición.

La OpenLine de Northrop Grumman

La OpenLine de Northrop Grumman es un medio para plantear inquietudes o reportar una sospecha de incumplimiento y está disponible no sólo para los empleados, sino también para los SOTP y demás partes externas interesadas.

La OpenLine está disponible las 24 horas del día, siete días a la semana, y es administrada por una compañía externa. Puede llamar a la OpenLine a través de un número de teléfono gratis o acceder a ella por Internet. Independientemente del método que escoja, los reportes en OpenLine pueden hacerse de manera anónima si así lo permiten las leyes locales.

Northrop Grumman OpenLine:

www.northropgrumman.com/corporate-responsibility/ethics-and-business-conduct/northrop-grumman-openline

Para reportar por Internet: https://northrop-grumman-openline.listeningline.com/

*Rev 9/20